



Resolución Directoral

Lima, 24 de Septiembre del 2019.

VISTOS:

El Expediente N°19-106500-001 que contiene el Informe N°102-2019-SA-ENSAP/MINSA y Nota Informativa N°004-2019-SA-ENSAP/MINSA, respectivamente, emitidos por la Secretaría Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública, sobre aprobación del silabo, actividad académica, recursos de aprendizaje, cronograma y el listado de inscritos aptos del Curso **"PROMOCION, PROTECCION Y PREVENCION DE LA VULNERACION DE DERECHOS EN SALUD, EN EL MARCO DE LA MATERNIDAD SALUDABLE, SEGURA Y VOLUNTARIA"** y Nota Informativa N°038-2019-AL-ENSAP/MINSA y;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional de Salud Pública, busca generar y fortalecer estrategias para mejorar la Salud Pública, a partir del uso del conocimiento necesario en las intervenciones sobre la realidad sanitaria, fortaleciendo la gestión institucional y contribuyendo efectivamente al desarrollo de la fuerza de trabajo en salud pública, que permite al Estado atender la demanda de atención de salud, garantizando una adecuada oferta de servicios de salud, que cumpla con las expectativas de la ciudadanía;

Que, es de aplicación en los procedimientos derivados de las acciones académicas y administrativas para la implementación y ejecución de los programas educativos conducidos por la Escuela Nacional de Salud Pública, lo establecido en la Directiva Académica N°001-DGGDRH-ENSAP/MINSA, aprobada por Resolución Directoral N°005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA y Directiva Académica N°002-DGGDRH-ENSAP/MINSA aprobada mediante Resolución Directoral N°003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA, respectivamente;

Que, mediante Decreto Supremo N°011-2017-SA, que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo 008-2017-SA, establece que la Escuela Nacional de Salud Pública es el órgano de formación académica del Ministerio de Salud, encargado de planificar, gestionar y evaluar la formación de recursos humanos en salud a nivel nacional, de acuerdo a la política del sector;

Que, la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057, en el extremo referido a Gestión de la Capacitación, establece que el tipo de capacitación de formación laboral, comprendida en el literal a) del artículo 16, tiene por finalidad capacitar a los servidores en cursos u otros, que no conduzcan a grado académico o título profesional y que permitan en corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía;



José Luis A. Seminario Carrasco
Director General



E. INICIO I.



F. Valladares A.



Resolución Directoral

Lima, 24 de Setiembre del 2019

Que, mediante Informe N°102-2019-SA-ENSAP/MINSA emitido por la Secretaria Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública, señala que si bien el Perú ha logrado avances significativos respecto a las metas establecidas en diversos compromisos internacionales en relación a la salud materna, es de suma importancia el desarrollo del Curso **"Promoción, Protección y Prevención de la Vulneración de los Derechos en Salud, en el marco de la Maternidad Saludable, Segura y Voluntaria"** como una respuesta articulada del sector orientada a mejorar el desempeño de los prestadores de servicios de salud materno-neonatales, a partir del fortalecimiento de las capacidades de los Coordinadores de la estrategia de salud sexual y reproductiva de las Direcciones y Gerencias Regionales de Salud, así como de las Direcciones de Redes Integradas de Lima Metropolitana, quienes se constituyen en defensores de los derechos de la salud en el nivel local y gestores de la mejora incremental de los procesos en la prestación de servicios de salud a nivel nacional;



Dr. José Luis A. Seminario Carrasco
Director General

Que, del documento del Visto, Informe N° 004-2019-SA-ENSAP/MINSA, la Secretaria Académica señala que debido a la alta carga de actividades, no fue posible en su debida oportunidad emitir el informe técnico previo al desarrollo del curso **"PROMOCION, PROTECCION Y PREVENCION DE LA VULNERACION DE DERECHOS EN SALUD, EN EL MARCO DE LA MATERNIDAD SALUDABLE, SEGURA Y VOLUNTARIA"**;

Que, el cumplimiento del requisito establecido para el público objetivo, en el Silabo de la Actividad Académica, determina el listado de inscritos aptos para desarrollar el citado Curso conforme se colige del anexo 03 adjunto al Informe N°102-2019-SA-ENSAP/MINSA;

Que, el Ministerio de Salud realiza diversas acciones para responder a la demanda de atención de salud, garantizando una adecuada oferta de servicios de salud concordante con las expectativas de la ciudadanía; por lo que en atención a los plazos de convocatoria, se ha dado inicio a la inscripción de participantes al referido curso, conforme a lo establecido en el cuadro de fechas de Inscripción que obra en Anexo -04 adjunto al Informe N°102-2019-SA-ENSAP/MINSA, acorde con los requisitos establecidos en el Silabo de la Actividad Académica, por lo cual, resulta necesario aprobar con eficacia anticipada la citada actividad a la fecha de inscripción de los participantes y subsiguientes acciones administrativas correspondientes a su desarrollo;

Que, la referida actividad académica cumple con lo establecido en la Resolución Directoral N°005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA y Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE;



E. Valladares A.



Resolución Directoral

Lima, 24 de Septiembre del 2019

Que, estando a lo expuesto en el Informe N° 102-2019-SA-ENSAP/MINSA, Nota Informativa N° 004-2019-SA-ENSAP/MINSA de Secretaria Académica y Nota Informativa N°038-2019-AL-ENSAP/MINSA, resulta necesario emitir el acto resolutorio pertinente de aprobar la actividad educativa denominada **"PROMOCION, PROTECCION Y PREVENCION DE LA VULNERACION DE DERECHOS EN SALUD, EN EL MARCO DE LA MATERNIDAD SALUDABLE, SEGURA Y VOLUNTARIA"**, conforme se colige del contenido del silabo adjunto al Informe N°102-2019-SA-ENSAP/MINSA;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS *"La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción"*;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y modificatoria, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Decreto Supremo N° 008-2017-SA Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA, Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH/ENSAP/MINSA, que aprueba la Directiva Académica N°001-DGGDRH-ENSAP/MINSA: Procesos y Procedimientos para la Gestión de los Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública y Resolución Directoral N° 003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA que aprueba la Directiva Académica N°002-DGGDRH-ENSAP/MINSA, sobre Procedimientos para otorgar Certificación de Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública;

Con las visaciones de la Secretaria Académica y Asesora Legal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar el Silabo del Curso **"PROMOCION, PROTECCION Y PREVENCION DE LA VULNERACION DE DERECHOS EN SALUD, EN EL MARCO DE LA MATERNIDAD SALUDABLE, SEGURA Y VOLUNTARIA"** en la modalidad Semipresencial que consta en Anexo 01 adjunto y forma parte integrante de la presente Resolución.





Resolución Directoral

Lima, 24 de Setiembre del 2019.

Artículo Segundo.- Aprobar la ejecución de la actividad académica denominada **“PROMOCION, PROTECCION Y PREVENCION DE LA VULNERACION DE DERECHOS EN SALUD, EN EL MARCO DE LA MATERNIDAD SALUDABLE, SEGURA Y VOLUNTARIA”**, modalidad Semipresencial así como los Recursos de Aprendizaje publicados en la Plataforma Virtual de la Superintendencia Nacional de Salud y Cronograma de Ejecución de la misma, que obra en CD anexo 02 y anexo 04 respectivamente, adjuntos al Informe N°102-2019-SA-ENSAP/MINSA, que forman parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo Tercero. - Aprobar el listado de inscritos aptos para desarrollar el curso **“PROMOCION, PROTECCION Y PREVENCION DE LA VULNERACION DE DERECHOS EN SALUD, EN EL MARCO DE LA MATERNIDAD SALUDABLE, SEGURA Y VOLUNTARIA”** modalidad Semipresencial que obra en anexo (03) adjunto y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Cuarto. - Disponer que la Secretaría Académica de la ENSAP, adopte las acciones académico - administrativas, que se desprenden de la ejecución de la actividad educativa que se aprueba con la presente Resolución.

Artículo Quinto. - Establecer que el Curso denominado **“PROMOCION, PROTECCION Y PREVENCION DE LA VULNERACION DE DERECHOS EN SALUD, EN EL MARCO DE LA MATERNIDAD SALUDABLE, SEGURA Y VOLUNTARIA”** en la modalidad Semipresencial que se aprueba mediante la presente Resolución Directoral, será certificado por la Escuela Nacional de Salud Pública, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Artículo Sexto. - Otorgar Eficacia Anticipada al 25 de julio de 2019 a la actividad académica que se aprueba mediante el artículo segundo de la presente Resolución, fecha a partir de la cual, se han iniciado las acciones administrativas correspondientes al desarrollo de la misma, por las consideraciones técnicas expuestas a través de los documentos del Visto.

Artículo Séptimo. - Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Directoral y sus anexos en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD

DR. LUÍS SEMINARIO CARRASCO
Director General
Escuela Nacional de Salud Pública





ANEXO 01:

SILABO

I. DATOS GENERALES

- | | | | |
|-------------|------------------------------------|----------|---|
| 1.1 | Programa Académico | : | Formación Continua |
| 1.2 | Actividad Académica | : | Curso |
| 1.3 | Nombre | : | PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VULNERACIÓN DE DERECHOS EN SALUD, EN EL MARCO DE LA MATERNIDAD SALUDABLE, SEGURA Y VOLUNTARIA |
| 1.4 | Código | : | CSP17-19 |
| 1.5 | Modalidad | : | Semipresencial |
| 1.6 | Número de Horas | : | 92 hrs. académicas |
| 1.7 | Créditos Académicos | : | 5 |
| 1.8 | Periodo de ejecución | : | 21 días calendario |
| 1.9 | Responsable Académico | : | Mg. Eliana Incio Incio
Escuela Nacional de Salud Pública |
| 1.10 | Responsable Temático | : | Dra. Carmen Rosa Méndez Nina
SUSALUD |
| 1.11 | Administrador de Plataforma | : | Grado/Nombre Completo
Escuela Nacional de Salud Pública |

II. PRESENTACIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) sostiene que a nivel global, a diario mueren 800 mujeres por complicaciones prevenibles relacionadas con el embarazo, parto o el puerperio; casi la totalidad de ellas se producen en los países en desarrollo (99%), sobre todo en las zonas rurales y en las comunidades más pobres de sus territorios. También señala que una de las razones causantes de estas muertes es la desigualdad en el acceso a los servicios de salud.

El Perú, con una razón de muerte materna de 68 mujeres por cada 100,000 nacidos vivos, ocupó el año 2015 el décimo lugar de los países con mayor mortalidad materna en América Latina, por encima del promedio latinoamericano, según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Las causas de muerte materna se relacionan directamente con las decisiones de las mujeres y sus familias sobre dónde acudir en el caso de una complicación durante el embarazo, el parto o puerperio, y la falta de capacidad de Estado peruano para garantizar el acceso oportuno a la atención de salud en todas las regiones del país.





En ese escenario, el Ministerio de Salud promueve acciones orientadas a lograr una maternidad saludable, segura y voluntaria y reducir este indicador negativo asociado a factores económicos, geográficos, sociales, culturales y al pobre acceso a servicios de salud de calidad de la población vulnerable.

III. SUMILLA

El curso se ha organizado en cuatro unidades temáticas que buscan abordar la problemática de la salud materna, desde la revisión de la situación en el país y el mundo, que se proyecta en la unidad 1, hasta el planteamiento de acciones de mejora de la calidad para la gestión de riesgos en los procesos de atención de la salud materno neonatal que se aborda en la última unidad.

IV. PERFIL DEL PARTICIPANTE

Dirigido a Coordinadores Regionales de la Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y Reproductiva de las Direcciones Regionales de Salud (DIREAS), Gerencias Regionales de Salud (GERESAs) y Direcciones de Redes Integradas de Salud de Lima Metropolitana (DIRIS).

Requisitos:

- c. Encontrarse inscrito en el INFORHUS (CAS-Nombrado)
- d. Conocimiento y manejo de ofimática básica y navegación en internet.

V. COMPETENCIAS GENERALES ENMARCADAS EN EL MODELO EDUCATIVO DE LA ENSAP

- 5.1. Comprende las políticas y lineamientos de la salud pública para garantizar la calidad de la atención a la salud en el contexto local, regional y nacional.
- 5.2. Desarrolla estrategias de promoción y prevención de la salud a nivel local y nacional para reducir las brechas sociales y culturales en el acceso a los servicios de salud.

VI. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

6.1 Contenido temático

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- c. Realiza acciones de promoción y protección de derechos en salud, con énfasis en la salud materna y neonatal para contribuir a la reducción de la mortalidad materna y neonatal.
- d. Realiza acciones de prevención de vulneración de derechos en salud (gestión del riesgo y gestión de la calidad), con énfasis en la salud materna y neonatal en su región / localidad para contribuir a la reducción de la mortalidad materna y neonatal.

UNIDAD	CAMPO TEMÁTICO	LOGROS DE APRENDIZAJE
Unidad I Situación de la Salud Materna	Tema 1: La muerte materna a nivel mundial y en el Perú. Compromisos nacionales e internacionales del Estado Peruano.	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce la situación de la salud y mortalidad materna en el país. • Conoce los compromisos internacionales y nacionales que protegen y aseguran que todas las



	<p>Tema 2: Evolución de la mortalidad materna en el Perú: causas, momentos, lugar de fallecimiento (Datos ENDES 2018)</p> <p>Tema 3: Intervenciones para disminuir la mortalidad materna: importancia de la planificación familiar y la optimización de la capacidad resolutoria de los establecimientos</p> <p>Tema 4: Determinantes sociales y factores condicionantes de la muerte materna.</p> <p>Tema 5: Barreras que impiden el acceso a la atención de salud y estrategias para la reducción de la mortalidad materna</p> <p>Tema 6: El rol del Coordinador Regional de la Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y Reproductiva</p>	<p>mujeres tengan un embarazo, parto y puerperio sin riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica evidencias sobre los determinantes sociales que influyen en la muerte materna para la construcción de políticas públicas que aporten a su reducción. • Conoce el alcance de sus funciones y de las funciones correspondientes a los operadores de la protección de derechos en salud.
<p>Unidad II Habilidades blandas para la gestión de la resolución de las emergencias obstétricas</p>	<p>Tema 1: Comunicación efectiva</p> <p>Tema 2: Observación y escucha activa</p> <p>Tema 3: Trabajo en equipo y liderazgo</p> <p>Tema 4: Solución de conflictos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla técnicas para escuchar y entender las ideas, pensamientos y sentimientos de un mensaje • Construye mensajes de manera objetiva para lograr los mejores resultados • Identifica las conductas que frenan o favorecen la comunicación
<p>Unidad III Enfoque de Derechos en Salud Materna.</p>	<p>Tema 1: Los derechos humanos como marco normativo de las políticas públicas.</p> <p>Tema 2: Derechos en salud</p> <p>Tema 3: Derechos en Salud Sexual y Reproductiva</p> <p>Tema 4: Análisis de casos sobre vulneraciones de derechos en salud en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a los servicios de salud • Atención y recuperación de la salud • Acceso a la información • Consentimiento informado • Mecanismos de atención al usuario en salud • Deberes en maternidad saludable, segura y voluntaria <p>Tema 5: Mecanismos de atención al usuario en salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los derechos de las personas en relación a la salud sexual y reproductiva y los mecanismos de atención al usuario. • Emplea el lenguaje del derecho internacional, para exigir que las políticas públicas y las estrategias de desarrollo se fundamenten en los principios y estándares de los derechos humanos. • Analiza situaciones en las que se vulneran derechos, y su impacto al bienestar de los usuarios. • Plantea acciones de coordinación con las diferentes áreas para la protección de los derechos en salud
<p>Unidad IV Gestión de riesgos en los procesos de atención de la salud materno neonatal</p>	<p>Tema 1: La gestión de riesgos como mecanismo de prevención de eventos de vulneración de derechos en salud</p> <p>Tema 2: Verificadores para la evaluación de riesgos en los procesos de las IPRESS</p> <p>Tema 3: Metodología y técnicas para la evaluación de riesgos en los procesos de las IPRESS: características y alcance</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce, identifica y valora los riesgos prestacionales en base a la normatividad vigente • Analiza procesos y emplea metodologías y herramientas que contribuyen a la reducción o eliminación de los incidentes o eventos adversos

6.2 Créditos y horas del Curso/Diplomado/Pasantía

UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS		CRÉDITOS
	Virtual	Presencial	
Unidad I Situación de la Salud Materna	6	9	0.92
Unidad II Habilidades blandas para la gestión de la resolución de las emergencias obstétricas	6	10	0.61
Unidad III Enfoque de Derechos en Salud Materna.	10	13	1.75
Unidad IV Gestión de riesgos en los procesos de atención de la salud materno neonatal	8	16	1.34
Trabajo aplicativo	10	-	0.50
Total	40	48	5.22

6.3 Estrategias metodológicas

El curso se desarrollará en la modalidad semi presencial en 03 semanas. La primera semana, de modalidad no presencial, considera lecturas obligatorias y preparación de materiales a recolectar de acuerdo a guías estructuradas previamente elaboradas para tal finalidad; la segunda semana, de modalidad presencial, desarrollará durante cinco (05) días, los contenidos conceptuales más importantes en talleres en los que resolverán asignaciones prácticas, incluyendo las relacionadas al campo clínico; en la tercera semana, de modalidad no presencial, desarrollarán un Trabajo Aplicativo grupal dirigido por los tutores que deberá remitirse al término de la semana 03

UNIDAD	METODOLOGÍA / ESTRATEGIAS	RECURSOS
Unidad I Situación de la Salud Materna	<p>Estudio autónomo y evaluación en el Aula Virtual ENSAP (06 horas) y aprendizaje interactivo Docente-Estudiante (09 horas semana presencial).</p> <p>Lecturas Obligatorias:</p> <ul style="list-style-type: none">• Lectura 1: OPS-OMS. Plan de Acción para la Salud de la Mujer, el Niño, la Niña y Adolescentes 2018-2030. 56° Consejo Directivo. 70.a Sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas. OMS. Washington, del 23 al 27 de setiembre del 2018.• Lectura 2: Karolinski A., Mercer R., Micone P., et al. Modelo para abordar integralmente la mortalidad materna y la morbilidad materna grave. Rev Panam Salud Publica. 2015; 37(4/5): 351-9.• Lectura 3: OMS. Mortalidad Materna. OMS. Washington, 16 de febrero del 2018.	<ul style="list-style-type: none">• Aula virtual.• Recursos bibliográficos y digitales.

<p>Unidad II Habilidades blandas para la gestión de la resolución de las emergencias obstétricas</p>	<p>Estudio autónomo y evaluación en el Aula Virtual ENSAP (06 horas) y aprendizaje interactivo Docente-Estudiante (10 horas semana presencial).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aula virtual. • Recursos bibliográficos y digitales.
<p>Unidad III Enfoque de Derechos en Salud Materna</p>	<p>Estudio autónomo y evaluación en el Aula Virtual ENSAP (10 horas) y aprendizaje interactivo Docente-Estudiante (13 horas semana presencial).</p> <p>Lectura Obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura 1: HERA: Salud, Derechos, Empoderamiento y Rendición de Cuentas. International Women’s Health Coalition, NY. • Lectura 2: OMS: Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente (2016-2030): salud sexual y reproductiva, violencia interpersonal y desarrollo en la primera infancia. Informe del Director General. 71° Asamblea Mundial de la Salud. Punto 12.3 del orden día provisional. OMS. Washington, 26 de marzo del 2018. • Lectura 3: USAID. HTSP 101: Todo lo que usted desea saber acerca del momento oportuno y espaciamiento saludables del embarazo. USAID, Washington. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aula virtual. • Recursos bibliográficos y digitales.
<p>Unidad IV Gestión de riesgos en los procesos de atención de la salud materno neonatal</p>	<p>Estudio autónomo y evaluación en el Aula Virtual ENSAP (8 horas) y aprendizaje interactivo Docente-Estudiante (16 horas semana presencial).</p> <p>Lectura Obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura 1: Martínez B. Aspectos centrales de la gestión por procesos [PPT]. SGP-PCM. Arequipa, octubre del 2015. • Lectura 2: SGP-PCM. Documento orientador: Metodología para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública en el marco del DS 004-2013-PCM – Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. SGP-PCM, Lima. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aula virtual. • Recursos bibliográficos y digitales.
	<p>Trabajo Aplicativo “Proyecto de mejora de la calidad para la gestión de Riesgos en la atención materno neonatal” (10 horas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos bibliográficos y digitales.

6.4 Criterios de evaluación

- La nota mínima aprobatoria es de 12.
- La nota final será el promedio ponderado de las actividades según la matriz de evaluación. La nota final será reportada con 2 decimales.

- Solamente las calificaciones con decimales iguales o superiores al 0.50 se redondearán a la calificación inmediata superior.
- Un promedio final menor o igual a 11.49 es considerado desaprobatorio.

UNIDAD	LOGROS DE APRENDIZAJE	Técnica	Instrumento o actividad	Ponderado unidad	Ponderado curso
Unidad I Situación de la Salud Materna	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce la situación de la salud y mortalidad materna en el país. • Conoce los compromisos internacionales y nacionales que protegen y aseguran que todas las mujeres tengan un embarazo, parto y puerperio sin riesgos. • Conoce el alcance de sus funciones y de las funciones correspondientes a los operadores de la protección de derechos en salud 	Prueba de comprobación	Cuestionario 10 preguntas cerradas (Virtual)	60%	10%
	Identifica evidencias sobre los determinantes sociales que influyen en la muerte materna para la construcción de políticas públicas que aporten a su reducción.	Análisis de producción	Tarea individual (Rúbrica) (Presencial)	40%	
Unidad II Habilidades blandas para la gestión de la resolución de las emergencias obstétricas	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla técnicas para escuchar y entender las ideas, pensamientos y sentimientos de un mensaje • Construye mensajes de manera objetiva para lograr los mejores resultados 	Análisis de producción	Tarea individual (Rúbrica) (Presencial)	50%	10%
	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las conductas que frenan o favorecen la comunicación 	Análisis de producción (elabora un informe luego de observar un caso en video)	Rúbrica (Presencial)	50%	
Unidad III Enfoque de Derechos en Salud Materna.	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los derechos de las personas en relación a la salud sexual y reproductiva y los mecanismos de atención al usuario 	Prueba de comprobación	Cuestionario 10 preguntas cerradas (Virtual)	25% (V)	20%

	<ul style="list-style-type: none"> • Emplea el lenguaje del derecho internacional, para exigir que las políticas públicas y las estrategias de desarrollo se fundamenten en los principios y estándares de los derechos humanos. 	Análisis de producción	Tarea Preguntas abiertas (Rúbrica) (Presencial)	25% (V)	
	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza situaciones en las que se vulneran derechos, y su impacto al bienestar de los usuarios. • Plantea acciones de coordinación con las diferentes áreas para la protección de los derechos en salud 	Análisis de producción (elabora un informe)	Rúbrica (Presencial)	50%	
Unidad IV Gestión de riesgos en los procesos de atención de la salud materno neonatal	Conoce, identifica y valora los riesgos prestacionales en base a la normatividad vigente	Prueba de comprobación	Cuestionario 10 preguntas cerradas (Virtual)	50%	15%
	Analiza procesos y emplea metodologías y herramientas que contribuyen a la reducción o eliminación de los incidentes o eventos adversos	Análisis de Producción	Rúbrica (Presencial)	50%	
Producto Final	Analiza, propone y desarrolla acciones de mejora relacionadas al proceso de atención y gestión de la salud materna	Método de proyectos	Trabajo aplicativo (Rúbrica) (Virtual)	100%	45%
Promedio ponderado / TOTAL					100%

VII. RECURSOS

7.1 Humanos:

Responsable Académico: Es la persona designada por la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP que coordina las actividades relacionadas a los aspectos académicos y administrativos del curso.

Responsable Temático: Es la persona designada por la institución solicitante, que será responsable de gestionar la elaboración de los contenidos, recursos de aprendizaje y el monitoreo del desarrollo del curso.

Responsable de las Unidades Temáticas: Son los profesionales a cargo del desarrollo de los contenidos temáticos por unidades, así como su presentación con ayudas audiovisuales, textos complementarios, lecturas seleccionadas, demostraciones, entre otros pertinentes.

Administrador de Plataforma: Es el encargado de la gestión del entorno Moodle. Tiene a cargo las bases de datos de los cursos virtuales, mecanismos de seguridad, respaldo,



recuperación, rendimiento y alta disponibilidad que garanticen la continuidad de la plataforma virtual.

UNIDAD	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	DOCENTE RESPONSABLE
UNIDAD I: Situación de la Salud Materna	ESNSSR	Dr. Alberto Zapata / Dra. Lucy Del Carpio
UNIDAD II: Habilidades blandas para la gestión de la resolución el manejo de emergencias obstétricas	ISIPRESS	Dr. José Cabrejos
UNIDAD III: Enfoque de Derechos en Salud materna.	IPROM	Jackeline Castillo Karina Diez
UNIDAD IV: Gestión de riesgos en los procesos de atención de la salud materno neonatal	ISIPRESS	Dr. José Cabrejos

7.2 Medios y Materiales

- Aula debidamente equipada para actividad presencial.
- Aula virtual con recursos de aprendizaje virtual: Plataforma ENSAP.
- Textos Seleccionados
- Foros: según corresponda
- Videos: según corresponda.
- Sedes docentes calificadas.
- Computadoras.
- Separatas.

VIII. CERTIFICACIÓN

Una vez aprobada el acta de notas, se iniciará el proceso de certificación en el cumplimiento de la Directiva Académica vigente a los estudiantes que hayan cumplido con el récord de asistencia exigida, con la entrega de sus trabajos en tiempo - forma, y aprobado las evaluaciones.

La asistencia a clases teóricas y prácticas es obligatoria. Los participantes que tengan más de 20% de inasistencias en las clases presenciales, desaproveban el programa que cursan. Así mismo, los participantes que no cumplan con realizar / remitir un 80% o más de las actividades (presenciales y virtuales) de evaluación, será calificado en el acta como Desaprobado, equivalente a la calificación de cero, independientemente de las calificaciones obtenidas.

En caso de inasistencia por motivos de fuerza mayor el Estudiante deberá justificarla con la presentación de un documento sustentatorio. Las ausencias no eximen de la evaluación respectiva sobre los temas tratados.

Serán postulantes inhabilitados en el proceso de admisión aquellos que anteriormente a la presente convocatoria, abandonaron (NSP) o desaprobaron por inasistencia a algún curso de la ENSAP. Dicha inhabilitación es por seis meses y se contabiliza desde el último día del curso. Si el proceso de admisión se encuentra en el tiempo descrito, se aplica la sanción al postulante.



IX. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	INICIO	TÉRMINO
Inscripción y selección de participantes	25/07/19	14/08/2019
Publicación de aptos	21/08/19	
Desarrollo del curso	26/08/19	15/09/19

X. FUENTES DE INFORMACION

Bibliografía

- Lectura: OPS-OMS. Plan de Acción para la Salud de la Mujer, el Niño, la Niña y Adolescentes 2018-2030. 56° Consejo Directivo. 70.a Sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas. OMS. Washington, del 23 al 27 de setiembre del 2018.
- Lectura: Karolinski A., Mercer R., Micone P., et al. Modelo para abordar integralmente la mortalidad materna y la morbilidad materna grave. Rev Panam Salud Publica. 2015; 37(4/5): 351-9.
- Lectura: OMS. Mortalidad Materna. OMS. Washington, 16 de febrero del 2018.
- Lectura: HERA: Salud, Derechos, Empoderamiento y Rendición de Cuentas. International Women’s Health Coalition, NY.
- Lectura: OMS: Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente (2016-2030): salud sexual y reproductiva, violencia interpersonal y desarrollo en la primera infancia. Informe del Director General. 71° Asamblea Mundial de la Salud. Punto 12.3 del orden día provisional. OMS. Washington, 26 de marzo del 2018.
- Lectura: USAID. HTSP 101: Todo lo que usted desea saber acerca del momento oportuno y espaciado saludables del embarazo. USAID, Washington.
- Lectura: Martínez B. Aspectos centrales de la gestión por procesos [PPT]. SGP-PCM. Arequipa, octubre del 2015.
- Lectura: SGP-PCM. Documento orientador: Metodología para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública en el marco del DS 004-2013-PCM – Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. SGP-PCM, Lima.
- Ley N° 29414 Ley que establece los Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud. Diario Oficial El Peruano, 02 de octubre de 2009.
- Decreto Supremo N° 027-2015-SA Reglamento de la Ley de Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud. Diario Oficial El Peruano, 13 de agosto del 2015.
- Decreto Supremo N° 002-2019-SA Reglamento para la Gestión de Reclamos y Denuncias de los Usuarios de las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud - IAFAS, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPRESS y Unidades de Gestión de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - UGIPRESS, públicas, privadas o mixtas. Diario Oficial El Peruano, 30 de enero del 2019.





ANEXO N° 02:

RECURSOS DE APRENDIZAJE

Curso “**PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VULNERACIÓN DE DERECHOS EN SALUD, EN EL MARCO DE LA MATERNIDAD SALUDABLE, SEGURA Y VOLUNTARIA**”

UNIDAD	MATERIAL
Unidad I. Situación de la Salud Materna	Unidad I_70 Sesión del CR-OMS
	Unidad I_Modelo para abordar Mortal Materna Morbilidad OPS CLAP
	Unidad I_Mortalidad materna OMS
	Unidad I Tema 1_La muerte materna a nivel mundial y en el Perú. Compromisos nacionales e internacionales del Estado Peruano
	Banco de preguntas Unidad I
	1. Unidad I Tema 2 Situación de la Salud Materna
	2. Unidad I Tema 3 Intervenciones para disminuir la mortalidad materna importancia de la planificación familiar y la optimización de la capacidad res
	3. Unidad I Tema 4-5 Determinantes sociales y factores condicionantes de la muerte materna. Barreras que impiden el acceso a la atención de salud y e
	4. Unidad I Tema 6 El rol del Coordinador Regional de la Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y Reproductiva
	1. Por qué murió la señora X
2. Rúbrica_Unidad I	
Situación MM SUSALUD 020919	
Unidad II. Habilidades blandas para la gestión de la resolución de las emergencias obstétricas.	01. Unidad II Temas 1-2 Comunicación efectiva, observación y escucha activa
	02. Unidad II Temas 3-4 Trabajo en equipo y solución de conflictos
	03. Rubricas Dia 5
Unidad III. Enfoque de Derechos en Salud Materna.	Unidad III Tema 1_Los derechos humanos como marco normativo de las políticas públicas
	Unidad III Tema 2_Derechos en salud
	Unidad III Tema 3_Derechos en Salud Sexual y Reproductiva
	Unidad III_DERECHOS Y EMPODERAMIENTO - HERA
	Unidad III_Estrategia Mundial 2016-2030
	Unidad III_Oportuno y espaciamiento saludable del embarazo. US
	Banco de preguntas_Unidad III
	ii.a. Historieta D. de Acc. a los Serv. de Salud
	ii.b. Historieta D. de Acc. a la Información
	ii.c. Historieta D. de At. y Recuperación
	ii.d. Historieta D. de At. y Recupeación
	ii.e. Historieta D. Consentimiento Informado
	ii.f. Historieta Protección de Derechos
	1. Taller Derechos en Salud 3 y 4
	2. Rubrica N° 02
Unidad IV. Gestión de riesgos en los procesos	Unidad IV_Gestion-por-Procesos-Bianca-Martinez
	Unidad IV_Metodologia_de_GxP





de atención de la salud materno neonatal	Unidad IV Tema 1_ La gestión de riesgos como mecanismo de prevención de eventos de vulneración de derechos en Salud
	1. Unidad IV Tema 2 Verificadores para la evaluación de riesgos en los procesos de las IPRESS
	2. Unidad IV Tema 3
	Banco de preguntas_ Unidad IV
	1. Caso para Práctica de Gabinete_ Formato A4
	2. Ficha para Recojo de Información en Campo Clínico_ Formato A4
	3. Ficha para Identificación de Fallas_ Formato A3
	4. Rúbrica_ Unidad IV
	1. Verificadores_ GESTIÓN DE LA ATENCIÓN QUIRÚRGICA
	2. Verificadores_ MATERNO NEONATAL - 1ER NIVEL
Trabajo Aplicativo	1. Guía_ producto final
	2. Matriz A3 para Py

Observación: Los recursos de aprendizaje se encuentran en forma digital en el CD adjunto y fueron revisados por el coordinador de curso.





ANEXO N° 03

LISTA DE PARTICIPANTES APTOS

Coordinadores de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva de las Gerencias y Direcciones Regionales de Salud de los Gobiernos Regionales del país que participan del curso
“PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE DERECHOS EN SALUD PARA UNA MATERNIDAD SALUDABLE, SEGURA Y VOLUNTARIA”

	REGIÓN	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	TELEFONOS	PROFESION
1	LIMA	ENA HERLINDA	RAMOS	MALDONADO	948921141	OBSTETRA
2	LIMA	ISABEL CONSUELO	FRANCIA	ARIAS	949498493	OBSTETRA
3	LIMA	HAYDEE ZENAIDA	ASTO	MORENO	2914340	OBSTETRA
4	LIMA	CARMEN LAURA	LIVIA	SEGOVIA	959830949	OBSTETRA
5	AMAZONAS	MARIA EVELYN	RODRIGUEZ	MINO		OBSTETRA
6	ANCASH	LIRIAN MARIEL	ROSALES	AGUILAR	965945377	OBSTETRA
7	APURIMAC	VALENTINA	OLIVERA	PACORI	983672721	OBSTETRA
8	AYACUCHO	LIZ RAQUEL	GONZALEZ	HUAUYA	990801638	OBSTETRA
9	AYACUCHO	YOVANA	MOROTE	HUAYTALLA	966143301	OBSTETRA
10	CALLAO	ANDRES MODESTO	MARTINEZ	LOPEZ	948655307	OBSTETRA
11	CAJAMARCA	IVONNE DENNIS	RUIZ	RODRIGUEZ	976874409	OBSTETRA
12	CUSCO	JACQUELINE PATRICIA	VELARDE	FLORES	981528183	OBSTETRA
13	HUANUCO	JUDITH	PALOMINO	CAYCHO	962053206	OBSTETRA
14	HUANCAVELICA	OSCAR LUIS	CHAGUA	PARIONA	943993230	OBSTETRA
15	ICA	VANESSA FIORELLA	PUERTAS	ANICAMA		OBSTETRA
16	JUNIN	INES OLINDA	ROJAS	HUAMAN	948477500	OBSTETRA
17	LAMBAYEQUE	ULDA	BALLENA	DE LA CRUZ	978893399	OBSTETRA
18	LA LIBERTAD	EDITH MARGOT	ALCALDE	GIOVE		OBSTETRA
19	LORETO	JESSICA	PORTOCARRERO	AREVALO	952071394	OBSTETRA
20	MADRE DE DIOS	NELLY JUVENCIA	ARANA	PACHECO	940190757	OBSTETRA
21	MOQUEGUA	MARIBEL ASUNTA	RODRIGUEZ	VIZA		OBSTETRA
22	PASCO	WILDER WASHINGTON	GUERRA	ROJAS	963600610	OBSTETRA
23	PIURA	JOSE PABLO	JUAREZ	VILCHEZ	952256815	OBSTETRA
24	PUNO	LUZ	VALDIVIA	CCALLA	950048836	OBSTETRA
25	SAN MARTIN	ESTHER	CELIZ	CRUZ	942957038	OBSTETRA
26	TACNA	GLORIA EMPERATRIZ	MONROY	CARDENAS	999504535	OBSTETRA
27	TUMBES	DELMER	FERIA	RIVAS	944820001	OBSTETRA
28	UCAYALI	MAYBEE	TERRONES	RUIZ	966631807	OBSTETRA
29	LIMA	YULIANA	VARGAS	BARRA	941479420	OBSTETRA





ANEXO N° 04

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

ACTIVIDAD	INICIO	TÉRMINO
Inscripción y selección de participantes	25/07/19	14/08/2019
Publicación de aptos	21/08/19	
Desarrollo/Ejecución del curso	26/08/19	15/09/19

